

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

24240593L	Antonio Aguilera Bueno	6.156,54 €
24272532B	Víctor César Orduña Moraleda	6.165,79 €

Granada, 18 de octubre de 2004.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a Juan Heredia Fajardo o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Corregidor Ruiz de Pereda, núm. 26, 3.º A, de Málaga (Expte. MA-42, CTA.57).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Juan Heredia Fajardo o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Corregidor Ruiz de Pereda, núm. 26, 3.º A, de Málaga. (Expediente MA-42, CTA-57).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 25 de octubre de 2004.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don José Martín Santaella o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Arlanzón, núm. 23, 2.º B, de Málaga (Expte. MA-13, CTA. 498).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Arlanzón, núm. 23, 2.º B, expediente MA-13, CTA. 498, por lo que se convoca a don José Martín Santaella o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes en relación a la vivienda mencionada.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del

siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 25 de octubre de 2004.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la presente publicación ante el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico e igualmente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Expediente: HU/AAI/00072/2004.
Entidad: Pedro Carrasco Jiménez.
Localidad: Isla Cristina.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00092/2004.
Entidad: Inmaculada Cruz Sánchez.
Localidad: Lepe.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00340/2004.
Entidad: José Luis Galdámez Pérez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00543/2004.
Entidad: María Torralba Torralba.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notif. Resol. Desist./No aporta documentación.

Expediente: HU/AAI/01050/2004.
Entidad: Fco. Antonio Domínguez Rojas.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: 2.º intento notificación; suspensión de solicitud.

Expediente: HU/AAI/01086/2004.
Entidad: María José Limón Varela.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Suspensión de solicitud.

Expediente: HU/AAI/00557/2003.
Entidad: Fátima Morales Moreno.
Localidad: Mazagón.
Contenido del acto: 2.º requerimiento de documentación.

Expediente: HU/AAI/1235/2003.
Entidad: Ana Rocío Báez Fornieles.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 27 de octubre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Expediente núm. 243/03-SH.
- Emplazamiento por recurso contencioso-administrativo.
- Interesado: Don José María Vargas Casado.
- Acto notificado: Dando cumplimiento a lo requerido, en oficio de fecha 24 de septiembre del año 2004 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, en los Autos: Procedimiento Abreviado 329/2004, Negociado: T, y de conformidad con el art. 49.1 de la Ley de 13 de julio de 1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le notifica por la presente, en su condición de interesado, la existencia de los mencionados Autos, dimanantes del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación legal de la mercantil S.C.A. Santa María de La Rábida en el expediente arriba referenciado, emplazándosele para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado o Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.
- Lugar y fecha: 13 de octubre del año 2004.
- Organismo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
- Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 27 de septiembre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica resoluciones a los interesados que se citan, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativo a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (becas).

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Interesada: Julia Luque Martín.
Núm. de expediente: 29-2001J-60 29-1.
Dirección: C/ Juan Antonio Tercero 8.º-5-11.
Localidad: 29011, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Guardería por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (no acredita documentalmente la constitución de unidad familiar monoparental).

Interesada: Rocío Santamaría Liñán.
Núm. de expediente: 29-2001J-24 29-3.
Dirección: C/ Marruecos, 7.
Localidad: 29014, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (existe contradicción entre el domicilio del c. empadronamiento y la TDE).

Interesada: Rocío Santamaría Liñán.
Núm. de expediente: 29-2001P 24 29-3.
Dirección: C/ Marruecos, 7.
Localidad: 29014, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por realización de Prácticas Profesionales, solicitada por la interesada (existe contradicción entre el domicilio del c. empadronamiento y el de TDE).

Interesada: María José Cabello Salguero.
Núm. de expediente: 98-2001J-256 29-6.
Dirección: C/ Carril de Gamarra 11-2-B.
Localidad: 29010, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (mismo núcleo de población).

Interesada: María Eva Moreno Cozar.
Núm. de expediente: 98-2001J-49 29-7.
Dirección: Avda. Miraflores de los Angeles 5-10-4.
Localidad: 29011, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Guardería por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (no acredita documentalmente la constitución de unidad familiar monoparental).

Interesada: María Dolores Alcoholado Capitán.
Núm. de expediente: 29-2001J-223 29-2.
Dirección: C/ Benito Kenni 38-BJ.
Localidad: 29014, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (existe contradicción entre el domicilio del certificado de empadronamiento y el de la TDE).

Interesado: Erick Kwadio Agyemang.
Núm. de expediente: 98-2001J-84 29-180.
Dirección: C/ Eume 7-11-C.
Localidad: 29011, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento por asistencia a cursos de FPO solicitado por el interesado (solicitud presentada fuera de plazo).

Málaga, 4 de noviembre 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.